



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N° **246/87**

Salta, 1 de Diciembre de 1.987.-
 Expediente N° 12.024/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Evaluación de la primigesta adolescente y adulta en el Hospital de la Matanza, Provincia de Buenos Aires" elaborado por la alumna Laura Beatriz Lopez, L.U. N° 19.010 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11°, 12° y 13° de la / Resolución Interna N° 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14° de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 59 propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 09 de Diciembre de 1.987 a horas 16:00 de la alumna Laura Beatriz Lopez, L.U. N° 19.010 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA
- Dr. Aldo ARMESTO
- Nut. Ana María ROCHA
- Dra. Dora RODAS de NORDERA

ARTICULO 2°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

U. N. SALTA
hmc.
ATM.

[Firma manuscrita]
MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



[Firma manuscrita]
LILIANA RAMOS de BUSTILLO
 DECANO